

DIARIO OCCIDENTE

EJEMPLAR GRATUITO

Cali, martes 20 de octubre de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.397 SSN 0124-5171

■ Tragedia en la costa pacífica de Nariño

Deslizamiento en mina de oro deja al menos catorce muertos

Al menos catorce personas murieron y varias resultaron heridas tras un deslizamiento de tierra en una mina de oro de Santa Bárbara de Iscuandé, Nariño.

Las autoridades coordinan las labores de búsqueda, rescate y atención médica, mientras advierten que el número de víctimas podría aumentar.

PÁG. 6

■ Debate sobre seguridad en Cali

Concejo pide más patrullajes y tecnología para combatir el delito

Reforzar los patrullajes, aumentar la presencia militar y modernizar los sistemas de vigilancia fueron algunas de las solicitudes del Concejo de Cali para mejorar la seguridad.

Los cabildantes también pidieron fortalecer la inversión social y las estrategias contra la extorsión, el reclutamiento de menores y la minería ilegal.

PÁG. 2



Emergencia por lluvias en Palmira

Alcaldía de Palmira

LA ALCALDÍA DE PALMIRA ATENDIÓ CERCA DE 11 EMERGENCIAS POR INUNDACIONES Y CAÍDA DE ÁRBOLES TRAS LAS INTENSAS LLUVIAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO. EL DESPLOME DE UN SAMÁN EN LA CARRERA 28 CON CALLE 46 OCASIONÓ DAÑOS MATERIALES EN VEHÍCULOS, PERO NO DEJÓ PERSONAS LESIONADAS. LAS AUTORIDADES MANTIENEN ACTIVOS LOS OPERATIVOS PARA ATENDER LAS AFECTACIONES Y ADELANSTAR ACCIONES PREVENTIVAS.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

■ Pero sigue la alerta

El servicio de agua potable en Cali volvió a la normalidad en todos los barrios de la ciudad, luego de que Emcali levantara el modelo de alternancia que se aplicaba en sectores de la ladera. La decisión se tomó después de las lluvias recientes, que contribuyeron a recuperar los niveles de los ríos y permitieron restablecer el suministro sin las restricciones que enfrentaban estas comunidades.

Roger Mina, gerente de Empresas Municipales de Cali, Emcali, confirmó que actualmente el servicio funciona con normalidad en toda la ciudad. El funcionario explicó que la recuperación del nivel del río Meléndez permitió superar las condiciones que motivaron la implementación del esquema de alternancia. Sin embargo, advirtió que la normalización del abastecimiento no significa que hayan desaparecido los riesgos asociados a las condiciones climáticas.

■ Más allá de patrullajes

Concejales alertan por seguridad en Cali

La seguridad en Cali volvió a generar cuestionamientos en el Concejo, donde los cabildantes pidieron mayor presencia policial, inversión tecnológica y programas sociales para enfrentar la delincuencia. Durante una sesión plenaria, los concejales señalaron dificultades relacionadas con el hacinamiento en las estaciones de Policía, la falta de vigilancia en algunos sectores y las limitaciones de recursos para combatir las estructuras criminales.

El debate contó con la participación del comandante de la Policía Metropolitana de Cali, coronel Néstor Armando Pineda Castellanos, y del

Fin a la alternancia de agua en Cali



Emcali levantó la alternancia de agua potable en Cali tras la recuperación del río Meléndez.

"En este momento tenemos normalidad en el suministro de agua potable en todos los barrios de la ciudad de Cali", afirmó Mina al responder sobre la continuidad de las restricciones. Con esta declaración, el gerente confirmó que el modelo de alternancia dejó de aplicarse y que los habitantes de los sectores afectados

pueden recibir nuevamente el servicio bajo las condiciones habituales.

Recuperación del río Meléndez

Las precipitaciones registradas recientemente permitieron mejorar los niveles del río Meléndez, una de las fuentes hídricas relacionadas

con el abastecimiento de agua potable en Cali. Este cambio en las condiciones del recurso facilitó la suspensión de la alternancia en los barrios de la ladera, donde el suministro estaba sujeto a restricciones debido a la disponibilidad de agua.

Durante sus declaraciones, el gerente de Emcali destacó la recuperación del río, pero insistió en la necesidad de mantener medidas de consumo responsable. "Hemos podido recuperar los niveles del río Meléndez, pero seguimos haciendo el llamado al uso racional del recurso", señaló Mina, quien recordó que las condiciones climáticas todavía pueden generar dificultades para el abastecimiento.



Policía activó ruta de protección para 12 menores indígenas encontrados en el barrio El Calvario, en Cali.

■ Acciones de protección infantil

Policía rescató a 12 menores indígenas en Cali

La Policía Nacional encontró a 12 menores indígenas en condiciones precarias dentro de una vivienda del barrio El Calvario, en el centro de Cali. El hallazgo ocurrió durante un procedimiento de suspensión de actividad económica en un inmueble, como parte de la Operación 'Cristo Rey'. Ante las condiciones identificadas, las autoridades activaron la ruta de protección y trasladaron a los niños, niñas y adolescentes, junto con sus padres y representantes, a las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

La intervención se desarrolló en el marco del programa 'Abre tus Ojos', una iniciativa de la Policía Nacional orientada a proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. En esta oportunidad, el procedimiento contó con la participación de la Alcaldía de Cali, la Personería Municipal y el ICBF, entidades que coordinaron las acciones de atención tras identificar la situación de

los menores pertenecientes a una comunidad indígena.

De acuerdo con la información entregada por la Policía Nacional el 18 de octubre de 2026, los funcionarios encontraron a los 12 menores durante las actividades de control adelantadas en el inmueble. La institución señaló que los niños, niñas y adolescentes permanecían en condiciones precarias, situación que motivó la intervención de los organismos encargados de garantizar sus derechos.

Activaron ruta de protección

Tras el hallazgo de los 12 menores indígenas en Cali, las autoridades coordinaron su traslado a las instalaciones del ICBF, donde comenzaron las actuaciones correspondientes para el restablecimiento de sus derechos. El procedimiento también incluyó a los padres y representantes de los niños, niñas y adolescentes, quienes acompañaron el proceso de atención institucional.



Concejales solicitaron fortalecer la seguridad en Cali mediante vigilancia, tecnología y programas de prevención.

Más presencia policial

Entre las solicitudes, los concejales Marlon Cubillos y Audry María Toro plantearon reforzar la presencia de la Policía Militar en las comunas y corregimientos afectados por la extorsión y el reclutamiento de menores. También pro-

pusieron aumentar los recorridos de carabineros en las zonas rurales, especialmente en las veredas de difícil acceso, donde consideran necesario ampliar la vigilancia.

A estas peticiones se sumó

Cubillos, quien solicitó establecer controles en las entradas y salidas de Cali y promover cambios en la justicia para evitar que personas capturadas por delitos regresen rápidamente a las calles.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

¿Ana Erazo podría perder su curul por una frase?

¿Podría la representante a la Cámara Ana Erazo terminar investigada por la Corte Suprema de Justicia por haber llamado a tumbar al Gobierno Nacional?



Ana Erazo

La pregunta surge a raíz de la polémica declaración que hizo la congresista vallecaucana del Pacto Histórico el pasado 15 de octubre, cuando afirmó: “Vamos a salir a las calles a tumbar a este gobierno”.

Sus palabras provocaron la reacción de otro congresista del Valle, Santiago Castro, del Centro Democrático, quien pidió públicamente a la Corte Suprema de Justicia que abra una investigación de oficio contra Ana Erazo por la posible comisión del delito de sedición.

“Muy grave que una congresista que juró defender la Constitución, ahora llame abiertamente a romper el orden democrático del país”, escribió Castro en su cuenta de X.

El representante del Centro Democrático fue más allá y planteó que Ana Erazo debería retractarse de sus afirmaciones o perder su curul. Además, invitó a los colectivos de abogados a presentar la respectiva denuncia.

¿Pero hasta dónde podría llegar jurídicamente esta controversia?

La legislación penal colombiana contempla delitos como la instigación a delinquir, la rebelión y la sedición. Sin embargo, no basta con pronunciar una frase sobre tumbar al Gobierno para que alguna de estas conductas quede configurada y son las autoridades compe-

tentes las encargadas de determinar el alcance de lo dicho.

En el caso de los congresistas, una eventual investigación penal corresponde a la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia y, si se encuentran fundamentos para acusar, el proceso pasa a la Sala Especial de Primera Instancia.

También tendría que establecerse si las palabras de la representante a la Cámara están amparadas por la inviolabilidad parlamentaria prevista en el artículo 185 de la Constitución, que es una garantía legal y constitucional que protege a los congresistas para que no puedan ser juzgados ni sancionados por los votos que emiten ni por las opiniones o juicios que expresan en el ejercicio de sus funciones. ¿Decir “vamos a salir a las calles a tumbar a este gobierno”, puede considerarse una opinión?

Ahora la pregunta del millón es si la congresista vallecaucana podría perder su curul en la Cámara por esta frase.

Lo cierto es que la polémica podría pasar del terreno político al jurídico si se presentan denuncias o se promueven actuaciones ante las autoridades competentes.

La duda está abierta: ¿Ana Erazo estaba expresando verdaderamente su intención de tumbar al Gobierno o fue una frase producto del apasionamiento político que simplemente se le “chispotió”?

El caso debería servir para que los congresistas –no sólo Ana Erazo– midan la responsabilidad de sus palabras, pues amparados en la inviolabilidad parlamentaria, es común que se les vaya la lengua...

Área legal

Notaría EDICTOS

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ROLDANILLO- VALLE DEL CAUCA, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto a la Sucesión intestada del causante SERVIO TULLIO GIRON ARIAS, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 2.582.294, quien falleció en Pereira Risaralda el día siete (07) de diciembre del año dos mil veinte (2.020), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios fue el municipio de Roldanillo- Valle), para tal efecto presento la solicitud el día dieciséis (16) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. cien (100), del día dieciséis (16) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los diecinueve (19) días de octubre de dos mil veintiséis (2026). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE.EV278454

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación de herencia del la causante: ROSA ALBA BUITRAGO LANCHEROS quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 24.493.673, fallecida el 04 de marzo del 2025 en la ciudad de Palmira – Valle, teniendo como su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Palmira (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No 160 de fecha 19 de octubre de 2.026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. - El presente edicto se fija hoy diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA EV28455

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DE LA CAUSANTE LA SEÑORA AMATISTA CASTANEDA DE LA ESPRIELLA quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.113.627.016, fallecido en la ciudad de Cali-Valle, el día 22 de diciembre del 2025, registrado bajo el indicativo seial No. 9970439 de la Reistraduría Nacional del Estdo Civil de Palmira, siendo la ciudad de Palmira su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No 149 de fecha 28 de septiembre de 2.026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. - El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA EV28455

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DEL CAUSANTE EL SEÑOR HUGO BERNI TABA quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 16.254.492, fallecido en la ciudad de Palmira-Valle, el día 13 de febrero del 2025, registrado bajo el indicativo seial No. 11059596 de la Notaría Tercera de Palmira, siendo la ciudad de Palmira su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No 149 de fecha 28 de septiembre de 2.026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. - El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA EV28455

¿Se te perdió un título valor o CDT?

La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación para iniciar la cancelación o reposición del documento.

En Diario Occidente cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.

Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

La seguridad de Cali va más allá de El Calvario

Los atentados con explosivos y el aumento de los homicidios plantean interrogantes sobre el alcance de la estrategia de seguridad del gobierno del alcalde Alejandro Eder.

Los ataques con explosivos registrados en Cali durante la última semana ponen de manifiesto la complejidad de los problemas de seguridad que enfrenta la ciudad. La violencia no se concentra en un solo sector ni se limita al microtráfico, por lo que combatirla exige una estrategia mucho más amplia que los operativos adelantados en el centro.

La operación Cristo Rey, impulsada por el gobierno del alcalde Alejandro Eder en sectores como El Calvario, responde a una necesidad real. Recuperar el espacio público, intervenir expendios de drogas y combatir actividades ilegales son acciones que deben formar parte de la labor permanente de las autoridades.

Sin embargo, retirar los zapatos colgados en cables, asociados simbólicamente con la venta de drogas, tiene un alcance muy distinto al de desarticular las organizaciones criminales que operan en Cali. Las imágenes de esos procedimientos pueden llamar la atención, pero no bastan para medir los resultados de una política de seguridad.

El contraste resulta especialmente preocupante ante los recientes ataques con explosivos. El jueves 15 de octubre, una granada lanzada contra una patrulla policial en el oriente de Cali dejó cinco uniformados heridos y una mujer lesionada. Dos días después, el sábado 17, hubo otros dos atentados contra personal policial en la zona de Montebello.

Estos hechos obligan a plantear una pregunta de fondo: ¿por qué la operatividad contra el crimen que se observa en El Calvario no se siente con la misma intensidad en el resto de Cali? La ciudad necesita que esa presencia institucional se extienda a todos los sectores y enfrente todas las modalidades delictivas.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Abelardo resultó stalinista



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Stalin, el dictador soviético, se cita siempre como ejemplo de cuando un gobernante cree que la historia se construye con olvidos decretados y que los museos solo pueden guardar y mostrar a la posteridad las gestas y los recuerdos de los vencedores. Lo que acaban de hacer Abelardo Magnus, pistola al cinto, y su incultísima ministra de Cultura en el Museo Nacional parece más que una medida ridícula, un ejemplo de cómo a Stalin se lo puede imitar en una democracia como la colombiana donde los gobernantes son escogidos o despedidos con votos. La perentoria orden del presidente de borrar de la memoria colectiva los símbolos de un período de la vida patria como el que vivimos cuando el Comandante Pizarro fue capaz de hacer la guerra y de firmar la paz hasta ser asesinado dentro de un avión por los esbirros del estado que lo custodiaban, resulta casi igual a

cuando Stalin dio la orden de modificar la fotografía que le tomaron a Lenin bajando del tren en San Petersburgo el día que retornó del exilio para que en ella desapareciera Trosky y lo pusieran a él en su reemplazo. Desde aquel día la cultura, las artes y la literatura soviética se hicieron por decretos, callando o entronizando obras y autores. Pero si al mismo tiempo se consigue que de las paredes del Museo Nacional se descuelguen pinturas del inolvidable Luis Caballero porque hizo desnudos mariquisimas, la actitud del gobernante puede llegar a ser calificada como la de los costeros corronchos y homofóbicos. El olvido de los pueblos no se ordena por medio un decreto presidencial. Tampoco se entroniza a los hacedores del arte bramando ante sus gobernados consignas religiosas como las de Viva Cristo Rey para que así los seleccionados queden benditos y los demás malditos, esperando el fuego eterno del olvido. Abelardo debe recordar que en gustos no hay disgustos y que la popularidad se gana o se pierde a pulso, no decretándola.

MI COLUMNA

Me gustan las ovejas negras



JOHANA CAICEDO SINISTERRA

Me gustan las ovejas negras. Las que hacen preguntas cuando todos parecen tener las respuestas. Las que crean cosas nuevas, se atreven a nadar contra la corriente y a caminar sobre espinas sin abandonar sus convicciones. Admiro su resistencia, porque sé cuánto duelen las pullas, el rechazo y las miradas que juzgan. Y aun así, siguen abriendo caminos para otras personas.

Pienso en Marie Curie, cuyo aporte estuvo a punto de quedar fuera de la primera candidatura al Nobel que terminó compartiendo. En Wangari Maathai, quien convirtió la siembra de árboles en una apuesta por los derechos de las mujeres, la democracia y el bienestar comunitario. Mujeres que ampliaron las posibilidades de otras.

Pienso también en Martin Luther King Jr., quien enfrentó el racismo desde la resistencia no violenta. En Nelson Mandela, quien luchó

contra el apartheid y apostó por la reconciliación. En Vincent van Gogh, que persistió en su pintura pese al escaso éxito comercial. Sus historias me recuerdan cuánto puede costar defender una manera distinta de entender el mundo.

Quienes hemos vivido el rechazo por lo que somos y por cómo vivimos conocemos ese peso. Como mujer negra y lesbiana, he sentido la presión de demostrar más, explicar más y medir cada palabra para obtener reconocimiento.

También encuentro ovejas negras en la muchacha que rompe una tradición para estudiar, el joven que decide amar sin esconderse y la lideresa que cuestiona una injusticia incluso entre los suyos.

Nadie debería sufrir para merecer respeto. Tener convicciones también exige escuchar, reconocer errores y cuidar a los demás.

Me gustan quienes convierten su diferencia en creación, cuidado y libertad. Quienes, aun heridos, encuentran fuerzas para construir con otros.

EN VOZ ALTA

“La suerte no es más que la habilidad de aprovechar las ocasiones favorables.”

Orison Swett Marden, escritor de autoayuda.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Dar gracias

“Gracias” es una de esas maravillosas palabras que siempre la guardamos para nosotros. Muchas veces cuando las personas hacen algo por una damos por hecho que ya agradecemos lo que han hecho por nosotros, pero no es así, es importante dar las gracias por cada gesto de bondad que recibimos.

Debemos estar agradecidos cuando alguien nos llama por teléfono para preguntarnos cómo estamos. ¿Quién obliga a una persona llamar a otra? Nadie, sólo lo hacen porque nos quieren y nos aprecian.

No seamos personas ingratas y sepamos dar las gracias a cualquier persona que haga algo por nosotros. Un ejemplo muy claro es que cuando vamos a un salón a tomar un té pagamos la cuenta, rara vez dando las gracias a quien nos estuvo atendiendo lo mejor que pudo.

Yo siempre agradezco, hasta a la persona que trabaja en el supermercado y nos muestra el producto, es un gesto amable y hay que agradecer.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María

Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio

Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra

Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel

Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Investigan las causas

Un incendio en Cali consumió 13 viviendas durante la mañana de este lunes 19 de octubre de 2026. La emergencia ocurrió en un asentamiento del barrio Remanso, en el sector conocido como Comando Jarillón, donde el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali desplegó varias unidades para controlar las llamas. El organismo confirmó que las estructuras resultaron afectadas en su totalidad y que no se registraron personas lesionadas.

El incendio estructural se presentó en la carrera 26 H4 con calle 126. De acuerdo con el reporte de los bomberos, las viviendas estaban construidas con materiales como esterilla y guadua, y ninguna contaba con placa. Cuando las unidades llegaron al lugar, desarrollaron labores de ataque rápido para controlar el fuego y atender las zonas comprometidas por la emergencia.

La atención del incidente requirió la movilización de

Fuego consumió 13 viviendas en Cali



Incendio en Cali afectó 13 viviendas construidas con esterilla y guadua en el barrio Remanso.

Foto: Bomberos

Así atendieron la emergencia

vehículos especializados y personal de respuesta. Los bomberos concentraron sus operaciones en controlar las llamas y realizar posteriormente la liquidación total del incendio. Estas actividades incluyeron trabajos en áreas calientes, según la información entregada por el organismo de socorro.

Para controlar el incendio en Cali, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios movilizó dos máquinas extintoras con ocho unidades, un carrotanque con dos integrantes y una ambulancia con dos paramédicos. En total, el operati-

vo contó con 12 personas distribuidas entre los equipos de extinción, abastecimiento de agua y atención prehospitalaria.

Durante la intervención también se requirió la presencia de Empresas Municipales de Cali, EMCALI. El informe de los bomberos confirmó la solicitud de acompañamiento de la empresa, aunque no especificó los procedimientos que debía realizar su personal en el lugar de la emergencia.

Desde la central de operaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, la bombero Nathaly Castaño entregó un balance de lo ocurrido durante la mañana del 19 de octubre.



Foto: Concejo de Cali

Campesinos de la Carrera 10 en Cali reclaman reubicación y recursos para un centro de acopio.

■ Buscan continuar con sus ventas

Tensión por desalojo de campesinos en Cali

Los campesinos desalojados de la Carrera 10 en Cali reclamaron una solución para continuar comercializando sus productos agrícolas, tras la intervención realizada durante la operación Plan Cristo Rey. Representantes de 180 familias rurales acudieron al Concejo Distrital para solicitar una reubicación en el centro de la ciudad y exigir respuestas sobre el proyecto de construcción de un centro de acopio.

La solicitud fue presentada por Janet Sánchez Arenas, edil e integrante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR, quien denunció que las familias desarrollaban sus actividades comerciales en la carrera 10 con calle 14 desde hace más de 60 años. Según explicó, el desalojo ocurrió sin un censo previo ni una propuesta de reubicación para los productores afectados.

Durante su intervención, Sánchez pidió suspender nuevos desalojos, establecer una mesa de concertación con el CMDR y aclarar qué ocurrió con el proyecto de centro de acopio que recibió viabilidad en 2020. La dirigente insistió en que las decisiones sobre

este espacio deben contemplar la continuidad de la actividad económica campesina.

Opciones de reubicación

Ante las solicitudes, la secretaria de Desarrollo Económico de Cali, Laura Loretto Arias, informó que la Administración Distrital estudia alternativas temporales para los comerciantes. Entre los espacios considerados figuran el Parque de los Poetas y el predio distrital 203, ubicados en el centro de la ciudad. Sin embargo, ambos requieren visitas técnicas antes de definir su utilización.

La funcionaria también explicó que el Distrito adelanta gestiones ante el Ministerio de Agricultura para obtener en comodato el antiguo predio del Idema, situado frente al colegio Antonio José Camacho. Esta alternativa forma parte de las opciones de mediano plazo para atender a los productores.

Mientras se definen los espacios, la Administración contempla medidas provisionales para facilitar el descargue nocturno de productos y actualizar la caracterización de los campesinos.

■ Sijín recopila evidencias

Gas pimienta y robos en concierto de Cali

Los robos con gas pimienta durante el concierto de Ryan Castro en Cali quedaron bajo investigación después de que varios asistentes denunciaran hurtos dentro y fuera del estadio Pascual Guerrero. Los hechos ocurrieron durante la noche del sábado 17 de octubre y la madrugada del domingo 18, cuando cerca de 40.000 personas participaron en el cierre de la gira Sendé World Tour: The Last Dance.

Las denuncias comenzaron a circular en redes sociales, donde asistentes relataron situaciones de inseguridad durante el espectáculo y, principalmente, cuando abandonaban el estadio. Entre los ele-



Foto: Captura de pantalla

Investigan robos con gas pimienta durante el concierto de Ryan Castro en el estadio Pascual Guerrero de Cali.

mentos reportados como robos de celulares, cadenas, billeteras, relojes y bolsos. Algunos afectados también denunciaron ataques con sus-

tancias irritantes que les provocaron ardor en los ojos y dificultades para respirar.

Así ocurrieron los robos Según los testimonios

difundidos, los presuntos delincuentes actuaban en grupos de cuatro o cinco personas que rodeaban a sus víctimas en medio de las aglomeraciones. Posteriormente, les rociaban una sustancia irritante en el rostro y aprovechaban la situación para quitarles sus pertenencias. Aunque algunas publicaciones mencionaron gases lacrimógenos, la mayoría de los relatos identificaron el producto como gas pimienta.

Entre los denunciantes figura el creador de contenido conocido como Soyus_, quien aseguró que sufrió quemaduras después de recibir gas pimienta durante un robo a la salida del concierto.

■ AMSO acabaría inversión en 40 municipios

Area Metropolitana afectaría inversión ambiental en el Valle

Foto: CVC

Mucha preocupación por lo que se viene para el ambiente del Valle del Cauca y el bolsillo de los caleños y jamundinos fue lo que expresaron los miembros del Consejo Directivo de la CVC, tras una sesión extraordinaria en la que conocieron las implicaciones de la implementación del Área Metropolitana del Suroccidente AMSO.

“Yo creo que todos los vallecaucanos tenemos que preocuparnos porque con la creación del área metropolitana que involucra a Cali y Jamundí, los recursos que iban destinados para el Valle del Cauca, para



El Consejo Directivo de CVC alertó sobre la inversión ambiental.

cuidar el medio ambiente, para cuidar nuestras cuencas, para reforestar, para cuidar nuestra flora y fauna, para descontaminar el aire, el agua... esos recursos van a ser utilizados solamente por Cali y Jamundí, que fueron los únicos municipios que votaron, (el 5% de los

habitantes), por el área metropolitana de Cali”, expresó Dilian Francisca Toro, gobernadora del Valle del Cauca.

“Pero algo preocupante es que va a subir el impuesto predial, porque la tasa medio ambiental va a aumentar más o menos el 40%”, añadió.

Los recursos de la sobretasa ascienden aproximadamente a 158.000 millones, que representan para la CVC más del 50% de los ingresos corrientes y el 50% de la inversión en el Valle.

“Lo establece la Ley 99 del 93, de la sobretasa que pagan los caleños, el 50% se invierte en Cali y el otro 50% se invierte en el departamento. Si se invierte ese recurso solo en Cali y Jamundí, pues se pierde toda la inversión en los restantes 40 municipios del Valle del Cauca”, explicó por su parte Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general de la CVC.

■ Estarían tras búsqueda de fugado

Foto: Defensoría

Disidencias de Mordisco buscarían casa por casa del segundo cabecilla financiero y hombre de confianza de alias “Iván Mordisco” tras presunta fuga con \$10 mil millones según información de inteligencia conocida por la fuerza pública.

Las autoridades militares investigan una posible fractura interna en las disidencias de las Farc al mando de “Mordisco”, tras la presunta fuga de alias “Paciencia”, señalado como segundo cabecilla y responsable financiero de la estructura Carlos Patiño.

Según se conoció el cabecilla habría abandonado la organización junto con su compañera sentimental llevándose cerca de \$10 mil millones provenientes, presuntamente, de extorsiones y economías ilegales.

La posible desaparición de

Temor en El Tambo por patrullajes de disidencias



Integrantes de la estructura Carlos Patiño estarían realizando patrullajes en El Tambo y sectores rurales del Cauca..

estos recursos habría desatado una búsqueda en zonas rurales de El Tambo y otros sectores del Cauca. Según los reportes de inteligencia, hombres armados estarían patrullando, recorriendo viviendas, instalando retenes ilegales y revisando teléfonos celulares para encontrar pistas sobre el

paradero del exintegrante y del dinero.

Las autoridades también advierten sobre la situación de las comunidades de Huisitó y El Tambo, donde más de 400 familias podrían estar enfrentando restricciones a la movilidad y presiones para suministrar información.



Organismos de socorro y habitantes de la comunidad adelantan labores de búsqueda y rescate tras el derrumbe.

■ Tragedia en mina de oro

Catorce personas murieron tras derrumbe Iscuandé

Foto: redes sociales

Una emergencia registrada en zona rural de Santa Bárbara de Iscuandé deja al menos catorce fallecidos y un número indeterminado de heridos. Las autoridades coordinan la atención mientras continúan las labores de búsqueda y rescate.

Al menos nueve personas murieron tras un deslizamiento de tierra ocurrido en la mañana del 19 de octubre en una mina de oro ubicada en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, en la costa pacífica de Nariño.

La emergencia se registró en el Consejo Comunitario Cuencas del Río Iscuandé, en una zona rural de difícil acceso. De acuerdo con los reportes preliminares, varias personas quedaron sepultadas por el derrumbe y la cifra de víctimas podría aumentar.

Álex González, secretario de Paz y Derechos Humanos de Nariño, confirmó el balance inicial de fallecidos y advirtió sobre la posibilidad de que haya más víctimas.

Entretanto, campesinos, habitantes de la comunidad y organismos de socorro participan en las labores de búsqueda y rescate.

La Gobernación de Nariño coordina, junto con la Armada y el Ejército, la atención en salud para los heridos.

Ante la magnitud de la emergencia, la Defensoría del Pueblo pidió a las autoridades nacionales y territoriales disponer de recursos humanos, técnicos y logísticos para atender la situación. Entre sus solicitudes están el apoyo aéreo para rescatar y trasladar heridos, la activación de la red hospitalaria y la evaluación del traslado del buque hospital Benkos Biojó, ubicado en Guapi.

La entidad también solicitó la presencia de Medicina Legal para identificar los cuerpos y garantizar su manejo digno, así como coordinar las acciones de gestión del riesgo.

Además, advirtió sobre la presencia de grupos armados ilegales en el sector y reclamó garantías de seguridad.

■ Vía fue cerrada

Hallan explosivos en vía Panamericana entre Cauca y Nariño

Foto: Ejército

El tránsito vehicular por la vía Panamericana, en el sur del Cauca, fue restringido durante la mañana de este lunes 19 de octubre, mientras tropas del Ejército Nacional adelantaban labores de verificación y desactivación de artefactos explosivos instalados bajo una alcantarilla, en el tramo comprendido entre el corregimiento de Piedra Sentada y el peaje de El Bordo, en jurisdicción del municipio de El Patía.

La situación fue advertida por habitantes del sector, quienes alertaron a las autoridades sobre la presencia de elementos sospechosos. Tras una primera inspección, los uniformados



Tropas del Ejército Nacional hallan explosivos en una alcantarilla.

confirmaron la existencia de explosivos acondicionados en una alcantarilla ubicada a un costado de este importante corredor vial.

Desde las 6:00 de la mañana, viajeros, conductores particulares y vehículos de carga quedaron detenidos debido al cierre preventivo. La Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento

de Policía Cauca confirmó la restricción, implementada para evitar riesgos mientras avanzaban los procedimientos técnicos.

Personal especializado del Grupo Marte del Ejército Nacional asumió las labores de inspección y neutralización de los artefactos, mediante procedimientos controlados. La zona permaneció acordonada

y se restringió el paso de civiles para proteger a la población y a los integrantes de la Fuerza Pública.

Por su parte, la Tercera División del Ejército atribuyó la instalación de los explosivos a integrantes de la estructura Carlos Patiño, de las disidencias de las Farc, señalada de operar bajo el mando de alias Iván Mordisco.

Las autoridades recomendaron a los conductores atender las indicaciones oficiales y evitar acercarse al área intervenida. El cierre afectó temporalmente la movilidad en un corredor estratégico para la conexión entre municipios caucanos y el transporte de mercancías en el suroccidente colombiano.

■ Recompensa de \$150 millones

Foto: Alcaldía de Jamundí

La Gobernación del Valle y la Alcaldía de Jamundí unieron esfuerzos para identificar y capturar a los responsables del ataque en el que murió el escolta Felipe López Gutiérrez.

La recompensa por información que permita esclarecer el atentado contra el exalcalde de Jamundí, Andrés Felipe Ramírez, y capturar a los responsables del homicidio de su escolta, Felipe López Gutiérrez, aumentó a \$150 millones.

La Gobernación anunció inicialmente \$100 millones, mientras que la Alcaldía de Jamundí aportó otros \$50 millones para apoyar las investigaciones y facilitar la identificación de los autores del ataque.

Los hechos ocurrieron la

Investigan atentado contra exalcalde de Jamundí



La alcaldesa de Jamundí, Paola Castillo, rechazó el atentado.

noche del viernes 16 de octubre, en un establecimiento comercial del municipio. Según la información suministrada, dos hombres que se movilizaban en motocicleta lle-

garon al lugar y dispararon contra el exmandatario. Ramírez salió ileso, pero López Gutiérrez, integrante de la Unidad Nacional de Protección (UNP), recibió

múltiples impactos de bala y falleció posteriormente en un centro asistencial.

Ante lo ocurrido, la gobernadora Dilian Francisca Toro solicitó a la Fiscalía General de la Nación y a la SIJIN de la Policía conformar un equipo especializado de alto nivel para avanzar en el esclarecimiento del crimen.

El exalcalde confirmó que las autoridades manejan varias líneas de investigación. Entre las hipótesis están una posible motivación relacionada con la violencia política y otra vinculada con sus denuncias contra la corrupción.

■ Operativos contra grupos ilegales

Capturan a cabecilla y capitán del Ejército en el Valle



En los allanamientos se incautaron equipos electrónicos y material explosivo.

Foto: Policía Valle

Una operación interinstitucional de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación dejó nueve personas capturadas, señaladas de pertenecer presuntamente al frente 57 de las disidencias de las Farc, en procedimientos realizados en sectores del Valle del Cauca y Cauca.

Entre los detenidos figura un presunto segundo cabecilla de esta estructura armada, señalado además de cumplir funciones relacionadas con el manejo de explosivos. También fue capturado un capitán activo del Ejército Nacional, investigado por sus presuntos vínculos con el grupo ilegal y por posibles delitos de cohecho propio, concierto para delinquir agravado y falsedad ideológica en documento público.

De acuerdo con las autoridades, los procedimientos incluyeron diligencias de allanamiento y registro en Bugalagrande y Tuluá, en el Valle del Cauca, y Miranda, Cauca. En la operación participaron unidades especializadas de la Policía, las Fuerzas Militares y organismos judiciales.

Las investigaciones buscan establecer la posible responsabilidad de los capturados en los homicidios del soldado profesional Andrés Hoyos Urbano, ocurrido el 26 de septiembre de 2026 en zona rural de Bugalagrande, y del patrullero Diego Andrés Sanabria, asesinado el 11 de octubre en el corregimiento de La Marina, en Tuluá, donde otro uniformado resultó herido.

Durante los operativos fueron incautados 12 teléfonos celulares, un computador, nueve contenedores con pólvora negra y una granada de mortero artesanal adaptada para su posible lanzamiento mediante un dron.

Las autoridades señalaron que el material incautado será sometido a análisis y que continúan las investigaciones para determinar las responsabilidades individuales de los detenidos y esclarecer otros hechos violentos atribuidos presuntamente a esta estructura armada.

■ Las relaciones laborales no tienen por qué ser confrontativas

Foto: IA

El mercado laboral en Colombia enfrenta un desafío estructural, con más de la mitad de los trabajadores operando sin garantías de seguridad social. Este fenómeno y sus raíces normativas abren un necesario debate sobre la efectividad de las políticas públicas actuales frente a la creación de trabajo en el país.

El trabajo formal es el motor del desarrollo social; sin embargo, Colombia afronta un escenario desafiante donde la mayoría opera en la informalidad.

Las personas con este tipo de empleos cargan con la imposibilidad de acceder a salud de calidad o de aspirar a una pensión, una realidad que incide directamente en la pobreza y resulta insostenible a futuro.

Estas dinámicas fueron el

Entre la norma y la realidad: radiografía de la informalidad en Colombia

foco del último capítulo del podcast de Posse Herrera Ruiz, donde se dialogó sobre el tema con Juan Antonio Padilla, asociado de la firma en derecho laboral.

Durante el espacio se abordó la estadística del Dane que sitúa la informalidad nacional en un 55%, una realidad que obedece a la ausencia de aportes a pensiones, salud y riesgos profesionales, y que, en la práctica, desprotege a más de la mitad de la población ante contingencias o el retiro, trasladando los costos médicos al financiamiento del régimen subsidiado.

A partir de entonces, se explica cómo las intenciones



de ciertas políticas públicas a veces causan efectos adversos. Un empleado formal representa entre un 35% y un 40% adicional al salario por aportes, lo que implica que, cuando estos costos exceden la productivi-

dad marginal, la contratación bajo normativas vigentes resulta inviable económica para los distintos empleadores.

Asimismo, la sobrerregulación en despidos y figuras

como la estabilidad laboral reforzada entran a jugar un papel importante. Estos mecanismos, creados para amparar a personas con fueros de salud o sindicales, encarecen la nómina, ya que, al perderse la proporción entre costo y beneficio para quien emplea, la brecha al empleo regulado crece, impidiendo que el informal ingrese al sistema.

Ante este panorama, Juan Antonio propone abandonar la visión que asume una enemistad natural entre empresa y trabajador, planteando puntos de encuentro entre ambas partes: “Tenemos que entender

primero que los intereses de los trabajadores y de los empleadores pueden ir hacia el mismo destino. Las relaciones laborales no tienen por qué ser confrontativas”.

Se concluye entonces que se debe reflexionar sobre la necesidad de que la regulación madure para evaluar sus resultados. El crecimiento económico latinoamericano depende inmensamente de aprovechar el factor trabajo, por lo que una política realista, que incentive a las compañías y asegure a los empleados simultáneamente, representa la herramienta correcta para construir un entorno laboral productivo para el país.

■ Alerta estudio antifraude

1.500 cédulas de muertos al mes y 18.000 al año se usan para firmar contratos en Cali y Valle del Cauca

Foto: IA

Para cometer una suplantación ya no siempre hace falta falsificar una cédula o, peor aún, estar vivo. El documento puede ser completamente auténtico y pertenecer a alguien que, literal, está muerto.

Así lo confirma un estudio reciente realizado por Auco, compañía tecnológica especializada en firma electrónica y validación de identidad, que analiza más de 250.000 verificaciones mensuales para diferentes sectores económicos e industrias en la ciudad. Según el documento, en promedio, cerca de 1.500 cédulas de personas fallecidas aparecen cada

mes en intentos de firma o validación.

La cifra equivale a unas 50 al día, más de dos cada hora y una por cada 167 verificaciones de identidad. De mantenerse ese promedio, la proyección subiría a unas 9.000 cédulas en

seis meses y hasta 18.000 en un año.

“Estamos viendo documentos reales de personas fallecidas que alguien intenta utilizar para pedir préstamos, financiar productos o firmar contratos. Como la cédula es

auténtica, una revisión visual puede no detectar nada extraño”, explicó Santiago Montoya, CEO de Auco y autor del informe.

La suplantación, agrega Montoya, “también puede involucrar identificaciones



robadas, documentos con la fotografía alterada o cédulas válidas utilizadas por alguien distinto de su titular”.

Una cédula verdadera también puede ser una trampa

La Registraduría ha advertido que registrar oportunamente un fallecimiento es clave para cancelar la cédula y evitar que la identidad del difunto siga siendo utilizada. En cifras, solo en 2025 la entidad canceló 105 cédulas por falsa identidad y hasta agosto de 2026 había cancelado otras 83.

Para Montoya, el mensaje es claro: “mirar una cédula y comprobar que “parece original” ya no alcanza”.

Antes de aprobar un crédito, entregar un producto financiado o permitir la firma de un contrato, insiste, “una compañía debería comprobar que quien realiza el trámite es realmente el titular del documento. Para ello, debe comparar el rostro de quien hace la gestión con el de la identificación, verificar que las imágenes no estén alteradas y confirmar la identidad por un segundo canal”.

Los intentos de suplantación de identidad no se concentran únicamente en bancos. Según el estudio de Auco, se detectaron casos en microcrédito, inmobiliarias, constructoras, empresas que venden productos financiados, ventas por catálogo y telecomunicaciones.

De hecho, las cifras oficiales muestran la escala nacional de este problema en Colombia. La Superintendencia de Industria y Comercio ha reportado 40.316 denuncias por suplantación de identidad desde 2020. Entre 2022 y mayo de 2026 también recibió 13.983 reclamaciones relacionadas con casos de suplantación a través de SIC Facilita; 11.365 correspondieron a telecomunicaciones, es decir, empresas de telefonía celular.

Compañías tendrán que probar cómo verificaron al cliente

El tema gana urgencia por la Ley Estatutaria 2573 de 2026, cuya

vigencia general comienza el 19 de noviembre. La norma obliga a las empresas cobijadas a contar con medidas suficientes y razonables para comprobar la identidad de sus clientes y a aportar la información usada para aprobar una operación cuando exista una reclamación por suplantación.

En la práctica, una compañía que no pueda demostrar cómo verificó al cliente podría verse obligada a suspender cobros, corregir reportes y asumir las consecuencias económicas de una operación fraudulenta.

“Si la empresa no guardó evidencia de cómo validó la identidad, después no tendrá con qué demostrar que la operación fue legítima”, señaló Montoya.

Asimismo, recomienda conservar la imagen de la cédula por ambas caras, la fotografía del rostro con prueba de vida, el resultado de las consultas en fuentes oficiales, la comprobación por un segundo canal y datos como fecha, hora, dirección IP y dispositivo utilizado.

DIARIO OCCIDENTE



REINVENTARSE PARA SEGUIR

HISTORIAS DE TRANSFORMACIÓN
QUE ABREN FUTURO

■ El terremoto puso a prueba su estabilidad económica y la relación con sus clientes

“¿Y si mi empresa se acaba?”: la pregunta que dejó el terremoto en una inmobiliaria de Cali

Fotos: Archivo particular

Durante 35 años, Multibienes Limitada se dedicó a encontrar hogares para otras personas. Su trabajo consistía en conectar propietarios con arrendatarios, administrar inmuebles y acompañar decisiones relacionadas con la compra, venta y alquiler de propiedades.

Sin embargo, después del terremoto del 10 de agosto, esta empresa familiar caleña se encontró frente a una situación que nunca había tenido que enfrentar: decenas de viviendas quedaron inhabitables, muchas familias tuvieron que abandonar sus apartamentos y, de repente, la inmobiliaria que durante más de tres décadas había ayudado a otros a encontrar dónde vivir comenzó a preguntarse cómo iba a sostenerse.

Para Melisa Escobar, directora comercial y abogada inmobiliaria de Multibienes, quien relata la experiencia de la compañía, la dimensión de lo ocurrido empezó a hacerse evidente el 11 de agosto, cuando comenzaron a llegar los primeros reportes de propietarios y arrendatarios. La zona de Cali donde se concentraron algunas de las mayores afectaciones coincidía con uno de los principales sectores en los que Multibienes captaba y administraba propiedades.

Las llamadas se multiplicaron. Había edificios con daños importantes, apartamentos a los que sus ocupantes no podían regresar y familias que necesitaban respuestas inmediatas. Aunque ninguno de los inmuebles administrados por la empresa estaba en los edificios que colapsaron, varios se encontraban en construcciones con afectaciones que obligaron a evacuar.

En total, cerca de 32 inmuebles tuvieron que ser desocupados, algunos de manera inmediata y otros porque las condiciones de seguridad impedían continuar habitándolos.

Parte de esas propiedades podría recuperarse con reparaciones, pero



mientras tanto dejaron de generar los ingresos habituales para sus propietarios y para la inmobiliaria.

El problema no era solamente económico. Detrás de cada inmueble había personas que habían perdido, al menos temporalmente, su vivienda y que esperaban que alguien les explicara qué iba a suceder.

Cuando todos necesitaban respuestas

Los días siguientes al terremoto fueron especialmente difíciles porque Multibienes quedó en medio de dos angustias distintas. Por un lado estaban los arrendatarios, preocupados por sus pertenencias, por la imposibilidad de ingresar a sus apartamentos y por la necesidad de encontrar otro lugar donde vivir. Por el otro, los propietarios, que enfrentaban daños en sus bienes y la incertidumbre sobre los ingresos que dejarían de recibir.

En medio de esa situación aparecieron desacuerdos sobre las responsabilidades de cada parte. Algunos propietarios esperaban que la inmobiliaria asumiera decisiones y gestiones que legal o contractualmente correspondían a los dueños de los inmuebles, especialmente cuando se trataba de actuaciones frente a las administraciones de conjuntos residenciales.

También hubo confusión sobre los

seguros de arrendamiento. Algunos clientes consideraban que las pólizas contratadas a través de la inmobiliaria cubrían los daños ocasionados por el terremoto, cuando su finalidad era respaldar obligaciones relacionadas con el contrato de alquiler y no asegurar la estructura o los bienes dentro de las viviendas.

Explicar estas diferencias en circunstancias normales habría sido parte de la actividad cotidiana. Hacerlo frente a personas que acababan de perder la posibilidad de entrar a sus casas resultaba mucho más complejo.

La empatía: el reto

Melisa recuerda que uno de los mayores desafíos fue conseguir que propietarios y arrendatarios comprendieran la situación del otro. No todos reaccionaron de la misma manera y hubo momentos incómodos, especialmente cuando surgieron desacuerdos sobre el pago de los cánones de arrendamiento.

Según explica, la empresa optó por liquidar los cobros de los inmuebles afectados hasta el último día en que pudieron ser habitados, aplicando el mismo criterio a los casos correspondientes. Sin embargo, algunos propietarios esperaban recibir el valor completo del mes.

Cada decisión debía tomarse en medio de la emergencia, mientras el

equipo respondía correos electrónicos, llamadas y mensajes de personas que buscaban orientación. “Nosotros tratamos, desde lo más humano y empático, de poder apoyar la situación”, recuerda.



El temor de perder 35 años de trabajo

Con el paso de los días, cuando disminuyó la urgencia inicial, apareció una preocupación que Melisa no había tenido tiempo de examinar: la supervivencia de su propia empresa.

Perder cerca de 32 inmuebles de la operación significaba una reducción importante de ingresos. Y aunque Multibienes contaba con una trayectoria de 35 años, ninguna experiencia anterior la había preparado para una emergencia de semejante magnitud.

Entonces comenzó a hacerse preguntas que iban mucho más allá de los daños materiales.

“Si hubiera sido más fuerte, si hubiera más propietarios afectados, ¿qué hubiera pasado con mi empresa? ¿Se acaba mi empresa? ¿Tengo que salir de personal?”.

La posibilidad de tener que reducir su equipo de trabajo o de no poder sostener una compañía construida durante más de tres décadas fue una de las consecuencias que dejó el terremoto.

No se trataba solamente de perder contratos. Era comprender que una empresa aparentemente estable también podía quedar expuesta, de un momento a otro, a una situación que escapaba por completo de su control.

Sin embargo, el orden administrativo y el compromiso de sus colaboradores resultaron fundamentales para enfrentar la crisis. Aunque la cantidad de solicitudes llegó a desbordarlos, el equipo mantuvo la atención a los clientes y buscó responder a cada situación dentro de sus posibilidades.

La emergencia también produjo un cambio inesperado en la relación con las personas a quienes prestaban sus servicios.

Durante los diez días posteriores al terremoto, Melisa habló con más propietarios y arrendatarios de los que acostumbraba contactar personalmente. Las conversaciones dejaron de limitarse a pagos, contratos o reparaciones y comenzaron a incluir preguntas mucho más humanas.

“Hola, ¿cómo estás? ¿Cómo te sientes?”, les preguntaba, mientras compartía que ella también había vivido el miedo del terremoto desde un piso alto. Fue entonces cuando comprendió que estar presente podía ser tan importante como encontrar una solución inmediata.

Volver a construir confianza

Dos meses después del terremoto, Multibienes continúa enfrentando las consecuencias económicas de los inmuebles que salieron de su administración, pero también ha comenzado a recuperar su actividad y observa señales de reactivación en las ventas de propiedades.

La experiencia llevó a la empresa a replantear la manera como se relaciona con sus clientes. Hoy su prioridad es fortalecer la confianza, explicar mejor el alcance de sus responsabilidades y recordar que una inmobiliaria debe funcionar como un aliado tanto para el propietario como para el arrendatario.

“No somos los malos, ni el propietario es el malo. Es una relación contractual en la que se benefician dos partes”, explica Melisa.

Su reflexión nace de haber descubierto que, en una emergencia, los desacuerdos pueden agravarse cuando las personas no conocen claramente sus derechos y obligaciones, pero también cuando el miedo impide escuchar las necesidades de los demás.

Para ella, la gran lección no estuvo únicamente en aprender a administrar una crisis, sino en comprender el valor de la comunicación, la solidaridad y la cercanía.

Ante todo somos humanos

Multibienes no tuvo que reconstruir una oficina destruida ni recuperar mercancía sepultada entre escombros. Su desafío fue diferente: sostener una empresa cuyo trabajo depende de viviendas que, de repente, dejaron de poder habitarse, y acompañar a personas que esperaban soluciones en medio de una situación extraordinaria.

Hoy, después de 35 años de trayectoria, Melisa tiene más claro que nunca que administrar propiedades implica también construir relaciones de confianza entre las personas.

“Somos personas, somos humanas y primero está la vida; después ya viene el trabajo”, afirma. El terremoto dejó cerca de 32 inmuebles fuera de su operación y muchas preguntas sobre el futuro de Multibienes.

Pero también le recordó algo que ninguna escritura ni contrato puede garantizar por sí solo: que cuando una familia pierde la tranquilidad de su hogar, necesita mucho más que una respuesta administrativa. Necesita encontrar a alguien dispuesto a escucharla.

■ La ceremonia de los XIV Premios Macondo se realizará el domingo 25 de octubre

Superlitio y Nidia Góngora protagonizarán los shows musicales de los XIV Premios Macondo en Cali

Foto: Oficina de prensa

El cine colombiano también se cuenta a través de la música. En la ceremonia de los XIV Premios Macondo, las presentaciones de Superlitio y Nidia Góngora aportarán dos miradas sonoras a una noche dedicada a reconocer el talento de la cinematografía nacional y a celebrar las raíces culturales del país.

La cita será el próximo domingo 25 de octubre en Cali, en un encuentro donde la creación musical, la identidad regional y la memoria tendrán un lugar especial.

Con 30 años de trayectoria, Superlitio ha construido desde Cali una identidad sonora propia, en la que confluyen el rock, la salsa, la electrónica y los ritmos latinoamericanos, completando ya 11 álbumes en estudio con Días Perfectos. Su relación con el cine colombiano también hace parte de este recorrido: la agrupación compuso la canción Perro come perro para la película homónima de Carlos Moreno, un encuentro entre su exploración musical y el universo cinematográfico nacional.

"En esta edición de los Macondo, Superlitio rendirá un homenaje muy particular; a su estilo, a la salsa caleña: "la salsa que se baila, pero también se vive", una expresión cultural que trasciende la música y se convierte en una fuente de alegría, encuentro y esperanza", asegura la directora de los Premios Macondo, Liliana Andrade.

Por su parte, Nidia Góngora, cantante, compositor y gestora cultural nacida en



Timbiquí, Cauca, representa la fuerza de las músicas ancestrales del Pacífico colombiano. Su trabajo, tanto en solitario como al frente de Canalón de Timbiquí, contribuye a preservar y proyectar una herencia cultural en la que las voces, la marimba de chonta, los cununos, los bombos y el guasá mantienen vivas las tradiciones de sus comunidades y las conectan con nuevas generaciones.

En esta edición de los Macondo, su voz acompañará uno de los momentos más significativos de la ceremonia: el In Memoriam, un homenaje a las personas del cine colombiano que fallecieron durante el último año. "Su interpretación estará inspirada en una idea profundamente simbólica: que la memoria sea raíz y que, desde ella, juntos podamos volver a florecer", asegura Andrade. Será un momento para reconocer sus legados y recordar que el cine

también se construye con las huellas de quienes han dedicado su vida a hacerlo posible.

La trayectoria de Nidia Góngora incluye trabajos discográficos como Curaó, Almas Conectadas y Pacífico Maravilla, además de presentaciones en escenarios internacionales como Glastonbury y WOMAD. Su trabajo ha recibido distintos reconocimientos, entre ellos el Premio Shock a Mejor Álbum Folclórico con Canalón de Timbiquí y una nominación al Latin Grammy en 2019 por De Mar y Río. También participó en Los Nuevos Canticuentos, álbum ganador del Latin Grammy 2025 a Mejor Álbum de Música Infantil.

Las presentaciones de ambos artistas proponen un encuentro entre dos expresiones musicales de un mismo territorio: desde la exploración contemporánea y la salsa caleña de Superlitio hasta las sonoridades ancestrales del

talento, las historias y las personas que dan vida al cine nacional.

Organizados por la Academia Colombiana de Cine, los Premios Macondo reconocen cada año las producciones y el talento de la cinematografía nacional. En esta edición, la ceremonia tendrá como escenario el Auditorio Alfonso Borrero Cabal de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, un espacio con capacidad para 750 invitados que recibirá a representantes de la industria cinematográfica colombiana en una noche dedica-

da a celebrar sus historias, sus creadores y sus aportes a la cultura del país.

La llegada de los XIV Premios Macondo a Cali encuentra además un escenario natural en una ciudad con una amplia tradición artística y cultural, cuya escena musical ha dado lugar a agrupaciones y artistas que han proyectado sus sonidos dentro y fuera del país. En esta edición, cine y música se encontrarán en Cali para celebrar, desde diferentes lenguajes, la diversidad y el talento de Colombia.

TÚ ERES MI HISTORIA FAVORITA

CALILEE 2026

FESTIVAL INTERNACIONAL DEL LIBRO DE CALI
REPÚBLICA DOMINICANA - País Invitado de Honor

23 - 2

OCT NOV

BULEVAR DEL RÍO
10:00 a.m. a 8:00 p.m.
¡Entrada Libre!

Una ciudad que vuelve a reunirse alrededor
de los libros, la palabra y las ideas

www.festivalcalilee.com

@calileefestival

@Calileeoficial

@CaliLeeOficial

@Calileeoficial

Organizan

País Invitado de Honor

AVISO DE LIQUIDACIÓN.

El suscrito liquidador **ANDRÉS FELIPE CORTES RAMIREZ** identificado con C.C. 98.545.250, de la sociedad VÍA LIBRE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", identificada con NIT. 890.927.442-0, se permite informar, de acuerdo con el artículo 232 del Código de Comercio, que, por decisión de la Asamblea General de Accionistas, la sociedad se encuentra disuelta y en proceso de liquidación voluntaria. Cualquier interesado puede dirigirse a la Carrera 50 # 38-50 en la ciudad de Medellín o contactarse al teléfono 6044441121.



Parrillà Libanesa

— Desde 2010 —

AHORA EN
JARDÍN PLAZA

2.º PISO, CONTIGUO
A ROYAL FILMS